

## **Declaración Política**

*«Una asociación para la próxima generación»*

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea (UE) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, con motivo de la segunda cumbre UE-CELAC, decidimos ahondar en nuestra duradera asociación estratégica birregional, basada en vínculos históricos, culturales y humanos, el Derecho internacional, el pleno respeto de los derechos humanos, valores comunes e intereses mutuos.
2. Nos congratulamos de nuestra duradera asociación estratégica birregional y reafirmamos sus principios, que siguen siendo tan válidos hoy en día como lo eran hace 16 años, cuando celebramos en Río de Janeiro nuestra cumbre fundacional Unión Europea-América Latina y el Caribe. Reiteramos nuestra adhesión a la declaración de aquella cumbre y a las declaraciones birregionales ulteriores.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a todos los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestra decisión de apoyar todo empeño para defender la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política y defender la resolución de litigios por medios pacíficos y de conformidad con la justicia y el Derecho internacional. En nuestras relaciones internacionales, nos comprometemos a abstenernos de toda conducta que pueda contravenir esos principios y a abstenernos de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza de cualquier modo que no sea acorde con los objetivos y principios de las Naciones Unidas. En este contexto, y en relación con la Resolución A/RES69/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, recordamos nuestra oposición a las medidas unilaterales con efecto extraterritorial.
4. Resaltamos los nuevos progresos de la cooperación europea y latinoamericana y caribeña, y nos congratulamos de la integración europea y de la consolidación de la CELAC, tomando nota de que la CELAC ha declarado que América Latina y el Caribe son una Zona de Paz. Consideramos que estos procesos de integración regional, diálogo político, cooperación, solidaridad, complementariedad y desarrollo de capacidades nacionales y regionales, en particular el regionalismo abierto, son, para los países interesados en su aplicación, pilares fundamentales del multilateralismo y de una gobernanza mundial más democrática e integradora basada en normas.

5. Nos comprometemos a trabajar, dentro del marco de nuestra asociación estratégica birregional, de manera integradora y en condiciones de igualdad entre ambas regiones, respecto de los temas contemplados en la Declaración de Bruselas UE-CELAC: «*Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos*» y en su plan de acción, y, cuando proceda, respecto de las grandes conferencias, cumbres y sesiones especiales internacionales dedicadas a temas de interés mundial como, en particular, la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y la Agenda para el Desarrollo después de 2015, a fin de obtener resultados que combinen la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible; el 21<sup>er</sup> periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP21), a fin de lograr un acuerdo mundial sobre el clima jurídicamente vinculante, acuerdo que es necesario para mantener el calentamiento global por debajo de 2° C o 1,5° C; y el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al problema mundial de la droga que se celebrará en 2016, para trabajar en pro de una estrategia integrada y equilibrada que permita hacer frente al problema mundial de la droga.

6. La importancia de la paz y seguridad internacionales, la interdependencia de nuestras economías, el logro de la prosperidad para nuestros pueblos y la vulnerabilidad de nuestro planeta exigen que intensifiquemos nuestros esfuerzos para hacer frente a estos importantes desafíos mundiales, dentro del respeto de la Carta de las Naciones Unidas.

7. Con objeto de reforzar nuestro diálogo birregional, ahondar en nuestras relaciones mutuas a fin de que alcancen todo su potencial, atender a las legítimas expectativas de nuestros pueblos y responder de manera efectiva a los retos mundiales, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Bruselas, damos mandato a nuestros Ministros de Asuntos Exteriores para que inicien un ejercicio de reflexión exhaustivo e integrador sobre el futuro de la relación birregional, que incluya la evaluación de los programas y acciones adoptados durante las cumbres, y sobre la mejor manera de alcanzar esos objetivos comunes. El resultado de este ejercicio se presentará durante la sesión birregional de Ministros de Asuntos Exteriores que tendrá lugar en 2016.

8. Orientados por estos valores y esta visión comunes, renovamos nuestra asociación estratégica y nos comprometemos a seguir trabajando juntos para lograr unas sociedades más prósperas, cohesionadas, integradoras y sostenibles, en beneficio de nuestros pueblos y de las generaciones futuras.

*Bruselas, 11 de junio de 2015.*

---

The present document is a courtesy translation, provided by the General Secretariat of the Council, of the original English text.